PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE SUPE (2019 - 2022)

I. POLITICAS GLOBALES

A. SATISFACCION DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

A.1. Alimentación

Problemática

- Desnutrición especialmente en niños y ancianos por limitados ingresos económicos de las familias

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas que están en pobreza y pobreza extrema.
- Reducir el porcentaje de desnutrición infantil mediante Programas de prevención y educación nutricional
- Ampliar la cobertura de los programas de apoyo social que promueve la Municipalidad.

Propuesta:

- Programa de mejoramiento de la alimentación con productos lácteos y agropecuarios producidos localmente

A.2. Agua y Desagüe

Problemática:

- Falta del servicio del agua potable en 5% de viviendas, Mejoramiento del Abastecimiento del Agua Potable en 95% y de alcantarillado en el 50% de viviendas del Distrito.

Objetivos:

- Ampliar la cobertura del servicio del agua potable, Mejorar y alcantarillado en sectores significativos de la población.
- Mantenimiento permanente de la infraestructura de saneamiento básico existente, tales como cambio de redes antiguas, limpieza de atarjea, reservorios etc.
- Promover el uso racional del agua a todo nivel.

- Implementación del programa de dotación de agua potable y alcantarillado a todos los poblados de nuestro distrito en coordinación con la Municipalidad Provincial y el Gobierno Regional, en el entendido que son servicios básicos que todo poblador debe tener, como parte del mejoramiento de su calidad de vida.
- Ampliar y mejorar la planta de tratamiento del agua de los que ya existen.
- Incorporación del uso de nuevas tecnologías de bajo costo para la provisión de agua en lugares alejados.
- Construirá de la Planta de tratamiento de aguas residuales no convencional, de bajo costo y ecológica para la reutilización del agua.
- Elaboración de proyectos de agua y desagüe en los Centros Poblados y zona rurales

B. POBLACIONES VULNERABLES

Problemática:

B.1. Mujer

- No ha logrado incorporarse plenamente a las actividades productivas y sociales
- Es víctima de violencia familiar y exclusión

B.2. Niño

- Promiscuidad, trabajo infantil, abandono moral y violencia familiar

B.3. Juventud

- Falta de oportunidades de estudio, trabajo y capacitación. Delincuencia y drogadicción
- Carencia de integración de la educación superior tecnológica y universitaria y el sector empresarial.

Objetivo:

- Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de género y generacional en la actividad pública y privada

Propuestas:

B.1. Mujer

- Implementación de talleres productivos capacitación laboral.
- Programa de asistencia y asesoramiento jurídico y apoyo moral.
- Programa Mejorando mi Barrio.

B.2. Niño

Programa de asistencia y apoyo social y moral

B.3. Juventud

- Programa Integral de la juventud.
- Creación de una Fundación "Prosperidad"
- La Fundación Prosperidad estará su labor a la integración socio laboral de jóvenes en situación de precariedad. Los programas que va a realizar en Supe, son:
- Programa Labor: programa transregional de promoción de la autonomía personal y de integración socio laboral de menores y jóvenes tutelados, ex tutelados y jóvenes con especiales dificultades sociales. Subvencionado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Servicios Sociales e Igualdad.
- Programa de inserción socio laboral para menores y jóvenes en situación de dificultad y riesgo social. Programa individualizado e integral de inserción socio laboral y mediación familiar. Está destinado a jóvenes que presentan dificultades en el proceso de adquisición de autonomía personal, social y de acceso al mercado laboral. Subvencionado por MIDIS y la Municipalidad Distrital de Supe.

- Programa USB "Utilización de Servicios digitales en la Búsqueda de empleo". Busca facilitar a los jóvenes el acceso a recursos tecnológicos que sirvan como medio para la búsqueda y acceso de servicios y prestaciones dirigidas a la búsqueda de empleo. Subvencionado por la Municipalidad Distrital de Supe.
- **Programa "Impúlsate".** Desarrollado en la Municipalidad Distrital de Supe, y dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión. Subvencionado por el MIDIS.
- Programa de Formación en Deporte, arte, pintura, Danzas, Cocina, Subvencionado por la Municipalidad Distrital de Supe.

B.4. Adulto Mayor

Problemática:

En la actualidad en el Perú hay más de 3 000 000 de adultos mayores que representan el 9% de la población total del país y cada año aumentan en 3.3%. Los adultos mayores representan más del 20% de la población mundial. Por ello es necesario que los adultos mayores cuenten con condiciones que puedan atender sus necesidades y problemas propios de su condición y prevenir situaciones de riesgo.

Objetivo:

Coordinar y articular los servicios públicos locales dirigidos a las personas adultas mayores que les permita disfrutar de una vida activa y saludable.

Propuestas:

- Contar con un Registro actualizado de Personas Adultas Mayores en el Distrito de Supe.
- Dotar al Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de los recursos necesarios para cumplir con la adecuada atención de las personas adultas mayores.

B.5. Discapacitados

Problemática:

Obietivo:

- Coordinar y articular los servicios públicos locales dirigidos a las personas con discapacidad que les permita disfrutar de una vida activa y saludable.

Propuestas:

- Capacitación permanente a las personas con discapacidad, familiares, cuidadores y comunidad educativa, en coordinación con el sector Salud acerca de la promoción de prácticas y entornos saludables para este sector de la población.

C. PARTICIPACION CIUDADANA

Problemática:

- Las organizaciones vecinales y vecinos en general no cuentan con canales abiertos que les permitan participar en la toma de decisiones para la solución de los problemas colectivos. Por propia iniciativa se están organizando en forma dispersa en brigadas de seguridad, juntas vecinales, comités barriales, clubes de Madres, etc.
- Mínimo apoyo de la Municipalidad para promover la participación ciudadana en la vida cotidiana de la comunidad.

Objetivo:

- Promover la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de los planes de desarrollo, presupuesto y gestión municipal.

Propuestas:

- Programa de sensibilización, organización y capacitación de las organizaciones vecinales para la participación ciudadana.
- Fortalecer el control y fiscalización de la sociedad civil a través de la consulta y veeduría ciudadana.

D. DESARROLLO URBANO Y RURAL

Problemática

- Predominio del desorden en el crecimiento del distrito
- Falta de Plan de Desarrollo Urbano
- Carencia de implementación del Plan de Acondicionamiento Territorial
- Falta de coordinación entre el Gobierno Provincial y los distritales para la atención de sus necesidades

Objetivos:

- Lograr un desarrollo urbanístico armónico y sostenido
- Implementar la Planeación y gestión para el ordenamiento territorial: Lograr una planificación urbana y rural articulada, dirigida a aportar a la consolidación de un hábitat distrital sostenible, que responda a los requerimientos de ley y a las dinámicas de ocupación y aptitudes del territorio.
- Enfocar el ordenamiento del territorio hacia un desarrollo sostenible
- Disminuir vulnerabilidades para alcanzar asentamientos humanos con estándares de habitabilidad en condiciones de calidad
- Incorporar a los centros poblados al desarrollo integral del distrito.

- Formular los principales instrumentos de gestión planificada, teniendo en cuenta tanto la consolidación de los sistemas de conservación y protección ambiental, de movilidad y transporte, de espacios públicos, de servicios públicos,
- Poner énfasis en la gestión del suelo, el saneamiento físico legal de predios, con especial interés en la titulación de los poseedores de predios en las zonas rurales y urbanas marginales, renovación urbana, integración inmobiliaria entre otros.
- Actualización y mantenimiento del Catastro Urbano
- Elaboración de un Plan de Acondicionamiento Territorial Distrital
- Nuevo Plan de Desarrollo Urbano, Esquema de Zonificación
- Programa de Forestación y Reforestación

E. MEDIO AMBIENTE

Problemática:

Indicadores ambientales que hacen Insostenibles el distrito de Supe:

- Concentración de partículas y gases contaminantes
- Acumulación de residuos
- Emisiones de CO2, NH4
- Emisión de vertidos
- Acidificación
- Contaminación de aguas y suelos
- Eutrofización

Indicadores ambientales que hacen Insostenible la cuenca del Río Supe:

- Defensa Rivereña
- Presencia de viviendas en el borde del río
- Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos.
- Degradación química
- Degradación Física
- Degradación biológica
- Inexistencia de Relleno Sanitario.
- Contaminación ambiental (agua, suelo y aire).

Objetivos:

- Promover la cultura del uso adecuado de los recursos naturales como el agua y la tierra.
- Cuidado y respeto del lugar donde habitamos,
- Promover la educación y cultura de la no contaminación, tanto la contaminación como consecuencia de las actividades diarias, así como la contaminación ocasionada por las industrias locales.

Propuestas

- Establecer el ejercicio del principio de autoridad para hacer respetar las normas internacionales para mitigar la contaminación del ambiente por parte de las industrias locales el distrito.
- Incentivar y difundir la cultura del reciclaje, selección de residuos sólidos y manejo adecuado de los mismos,
- Realizar la disposición final de los residuos sólidos en un relleno sanitario, el mismo que debe ser implementado, en corto plazo en coordinación con la municipalidad provincial.

F. GESTION MODERNA Y TRANSPARENTE

Objetivos:

- Instaurar una gestión moderna, eficiente y transparente, con una cultura de atención social y servicios de calidad,
- Potenciar las capacidades de los servidores públicos
- Optimizar los medios físicos, técnicos y tecnológicos de la gestión
- Fortalecer la absoluta transparencia en el manejo de lo público, afianzando la credibilidad y confianza ciudadana,.

Propuestas

- Implementar el modelo de gestión sistematizado, con profesionales o funcionarios capacitados para dichos puestos que solucionen los trámites de los ciudadanos y al interior de la institución.
- Instaurar como práctica de gestión permanente la rendición de cuentas a través de los cabildos abiertos descentralizados.
- Solicitar la auditoría de las gestiones municipales anteriores.
- Mejorar la coordinación y cooperación al interior de las áreas de la corporación municipal.

II. POLITICAS SECTORIALES

2.1. DESARROLLO SOCIAL

A. SECTOR EDUCACION Y CULTURA

Problemática:

- Es indudable que el desarrollo de los pueblos está basado en la competitividad de su capital humano, y uno de los factores determinantes para alcanzar dicha competitividad es teniendo una adecuada educación. En la última evaluación ECE2017 nuestra provincia ocupa el sexto lugar en matemáticas y tercero lugar en comprensión lectora dentro de las nueve provincias de nuestra región, por eso que promoveremos decididamente el mejoramiento de la educación en todos sus niveles, partiendo por erradicar el analfabetismo en nuestro distrito.
- La Municipalidad no interviene en el desarrollo de la educación. Falta coordinación interinstitucional para impulsar el COPALE. No interviene en el Programa de alfabetización.
- Deficiente infraestructura educativa por falta de mantenimiento periódico, principalmente en la zona rural.
- No existen políticas municipales de desarrollo de la identidad cultural distrital. Se tiene una mixtura de cualidades culturales, resultado de la migración poblacional hacia la costa.

Objetivo:

- Diseñar la currícula educativa a la realidad distrital, mejorando la calidad educativa y consolidando la identidad regional.
- Lograr una identidad cultural en el distrito que impulse su desarrollo turístico y productivo.
- Alcanzar la cobertura universal en educación inicial.
- Priorizar la educación inicial y primaria, dando el apoyo necesario en infraestructura y capacitación docente, con la finalidad de alcanzar los primeros lugares al final de los cuatro años de gestión.
- Propugnar la mayor competitividad del nivel secundario
- Promover la modernización de la educación con la incorporación de nueva tecnología

- Promover el Proyecto Educativo Local.
- Meioramiento de infraestructura educativa.
- Programa estudiantil de fortalecimiento de cultura cívica é identidad local.
- Programa de promoción de la identidad cultural y cívica.
- Repotenciar la Biblioteca Municipal.

- Elaborar y/o actualizar el Proyecto Educativo Local, rediseñando la estructura curricular en coordinación con la UGEL, para tener una educación del tipo preuniversitaria, de tal modo que al egresar de la secundaria los jóvenes estén en las condiciones suficientes para poder postular y acceder a la educación superior sin las limitaciones hasta hoy existentes, sin la necesidad de incurrir en los gastos que ocasionan las academias preuniversitarias; además de incluir preparación para el emprendimiento empresarial.
- Implementar filial de la academia municipal en los anexos del distrito, para llegar y dar facilidades a los jóvenes de los centro poblados.
- Implementar o Brindar el apoyo efectivo para el desarrollo de actividades culturales, tales como el canto, la danza, la música, el teatro, entre otros.
- Establecimiento de los festivales anuales en las diversas manifestaciones culturales, en los cuales se promoverá la participación de las diversas instituciones educativas, culturales, sociales y organizaciones de base.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, mediante el adecuado mantenimiento de la infraestructura existente.

B. SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Problemática:

- Insuficiente infraestructura deportiva y lugares de recreación y esparcimiento
- Inexistencia de un Programa Integral de la juventud.
- Insuficientes programas de promoción del deporte en niños, jóvenes y adultos.
- Inexistente mantenimiento de la Infraestructura deportiva en el distrito.

Objetivo:

- Fomentar la práctica deportiva masiva de niños, jóvenes y ciudadanos en general de nuestro distrito.
- Promover un sistema estructurado de enseñanza y práctica deportiva masiva con infraestructura deportiva poli funcional moderna.

Propuestas:

Implementar el Programa **DEPORTE PARA TODOS**, para incentivar el deporte en todas sus formas: el deporte como entretenimiento, para todas las edades en las diversas disciplinas; el deporte por salud sobretodo en la población de riesgo de enfermedades metabólicas; y el deporte como competición iniciando con los semilleros en el distrito en las diversas disciplinas.

- Gestión e implementación del Centro de Alto Rendimiento Deportivo Nivel II para hacer de Supe un distrito que destaque en los torneos de competición a nivel provincial, regional, nacional e internacional. El apoyo decidido a las instituciones deportivas y las ligas respectivas.
- Programa de actividades deportivas y recreativas "Unidos en el deporte".
- Programa de mantenimiento permanente de la infraestructura deportiva existente.
- Desarrollar programa de parques infantiles.

C. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Problemática:

- Prevalencia de altas tasas de incidencia de enfermedades infectocontagiosas, enfermedades neoplásicas y enfermedades crónicas degenerativas.

- Limitado acceso a los servicios básicos de salud, con elevada incidencia de enfermedades infectocontagiosas.

Objetivo:

- Desarrollar la estrategia de la atención primaria en salud, fortaleciendo la prevención y promoción.
- Contar con una política de salud y ambiental efectiva para el desarrollo de una comunidad saludable en el distrito de Supe.
- Estructurar, implementar y establecer una cultura de Prevención y Promoción de la salud, en la medida que la gente se enferme menos, habrá menos gasto económico y social, y por ende mejor calidad de vida.

Propuestas:

- Programa Municipal preventivo promoción de salud.
- Implementación de los siguientes programas en coordinación con la municipalidad provincial de Barranca:

CRECIENDO SANO: se realizará el control de crecimiento y desarrollo de la población infantil y adolescente cada trimestre, con controles antropométricos, detección de enfermedades parasitarias, de desnutrición, de anemia, evaluación dental, entre otras y se les brindará el apoyo correspondiente: consejería nutricional, capacitación en alimentación saludable a las madres de familia haciendo uso de los recursos alimentarios locales; tratamiento médico respectivo; educación en medidas higiénicas y dietéticas adecuadas a toda la familia. Así mismo se realizará el control nutricional adecuado a la mujer en época de gestación y lactancia.

VIVIENDO EN SALUD: Se establecerán programas de detección de las enfermedades neoplásicas más frecuentes tales como cáncer de mama, de cuello uterino, de próstata, de tubo digestivo, entre otras. Además se realizaran programas de detección y control de enfermedades crónicas del adulto como hipertensión arterial, dislipidemias, diabetes, obesidad, enfermedad de Alzheimer, etc.

Se establecerán actividades que promuevan hábitos de vida saludable, caminatas, ciclismo, taichí, entre otros.

EL ESPECIALISTA EN TU BARRIO: Programa de atención descentralizada de médicos especialistas, de las especialidades más requeridas por la población, en las distintas postas medicas de las zonas alejadas del distrito en forma organizada y permanente. De esta manera se facilitará el acceso a una atención médica, que en forma tradicional sólo se tiene en el hospital.

- Organizar é impulsar los Municipios saludables.
- Desarrollo de una política de bienestar social.

2.2. DESARROLLO ECONOMICO

Problemática:

- El Perú se mantiene en un crecimiento económico sostenido en los últimos años, lo cual no se evidencia en la mayoría de la población, pues aún hay población con ingresos económicos por debajo de lo deseado, por falta de fuentes de trabajo socialmente útil. Dichos sectores de la población lo constituyen los desocupados, los jóvenes, madres solteras, organizaciones de base, cesantes y jubilados.

Propuestas:

- Creación de talleres productivos, implementándoles con maquinarias o herramientas necesarias para su funcionamiento, se capacitara a personas que quieran aprender y dedicarse a dichos talleres, cuya producción servirá momentáneamente para aplacar sus ingresos momentáneos, hasta que puedan independizarse.
- Crear un centro de asesoría administrativo, contable y jurídico gratuito para el asesoramiento de negocios para nuevas micro y pequeñas empresas o a las empresas ya existentes que quieren potenciar su desarrollo.
- Facilitar la obtención de financiamiento ante entidades nacionales y extranjeras, sobre todo con aquellas que ofrecen financiamiento no reembolsable.
- Promover y apoyar las unidades económicas productoras de valor agregado facilitándoles el acceso a los mercados internos y externos.

A. SECTOR AGROPECUARIO

Problemática:

- Desorganización y abandono de los pequeños agricultores y ganaderos por parte del Estado.
- Inexistencia de una política agraria que viabilice el financiamiento para las actividades agropecuarias
- Difícil acceso a Mercado Nacionales y Externos para la comercialización de sus productos.

Objetivo:

- Promover la organización o Fortalecer a los pequeños agricultores agropecuarios mejorando los sistemas de producción y comercialización.

Propuestas:

- Promover la creación de Centro de acopio agrícola.
- Promover la organización empresarial de los agricultores.
- Desarrollar Programas de capacitación y financiamiento agropecuario.

B. SECTOR COMERCIO

Problemática:

- Desorden é informalidad en el comercio a pesar de ser la actividad económica predominante.

Objetivo:

- Impulsar las actividades económicas sobre todo aquellas con gran capacidad generadora de empleo e ingresos.

Propuestas:

- Ordenamiento y reubicación de los comerciantes informales, gestionando la construcción del mercado María Magdalena:
- Zonificación de los diferentes expendios en los mercados.
- Desarrollo de programas de promoción de las actividades económicas en los sectores urbano y rural.

C. SECTOR TURISMO

Problemática:

- Insuficiente aprovechamiento de la riqueza turística: Centros arqueológicos, playas, valles y gastronomía.

Objetivo:

- Aprovechar la actividad turística para generar fuentes de trabajo.

Propuestas:

- Creación de un CENTRO DE INFORMACION TURISTICO, cuya finalidad será trabajar la difusión y promoción a nivel nacional e internacional de todos nuestros recursos turísticos, donde se promocione paquetes turísticos.
- Capacitación de profesionales en turismo, hotelería y guías oficiales de turismo en convenio con CENFOTUR, a través del establecimiento de una filial en nuestro distrito.
- Mejoramiento de la oferta de servicios turísticos en coordinación con los empresarios locales.
- Establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a Caral como pueblo, la Campiña y Purmacana.
- Suscripción del convenio con CENFOTUR, para el establecimiento de una filial en nuestra provincia, para que los jóvenes tengan acceso a profesiones afines al turismo.
- Desarrollar un Calendario Turístico Distrital.
- Desarrollar convenios interinstitucionales en la recuperación del patrimonio arqueológico

D. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA

Problemática:

- La actividad industrial y artesanal es incipiente con escasa capacidad de empleabilidad de la masa trabajadora desocupada.

Objetivo:

- Contar con una actividad industrial y artesanal con identidad y generadora de fuentes de trabajo.
- Promover la creación de nuevas pequeñas y medianas industrias

- Promoción a la inversión privada mediante incentivo de derechos administrativos y tasas municipales.
- Programas de Capacitación al sector de las Mypes.
- Implementación de un Sistema de Información de oportunidades de inversión.
- Programa de impulso a la producción y comercialización artesanal.

E. SECTOR PESQUERO

Problemática:

- Inexistencia de programas de promoción al consumo masivo de productos hidrobiológicos locales.

Objetivo:

- Impulsar el consumo de productos hidrobiològicos en el distrito, mejorando los niveles calóricos proteicos de la población.

Propuestas:

- Promover el consumo de pescado en la dieta alimentaria, especialmente de la anchoveta.
- Programas de capacitación técnico productivo.

F. SECTOR ENERGIA

Problemática:

- Mejorar el aprovisionamiento de energía eléctrica en Centros Poblados rurales

Objetivo:

- Mejorar el dinamismo económico de los Centros Poblados Rurales a través del aprovisionamiento de la energía eléctrica, sobre todo en su tarifa.

Propuestas:

- Apoyar con el Proyecto de electrificación para los Centros Poblados Rurales que aun no cuentan con energía.
- Apoyar con la gestión para la obtención de una tarifa razonable de energía de los centros poblados.

2.3. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Problemática:

- Deficientes e insuficientes accesos viales en la carretera Panamericana Norte
- Insuficiente mantenimiento de los caminos rurales.
- Inexistencia de una política de transporte distrital.

Objetivo:

- Dotar a las ciudades y Centros Poblados rurales de una intercomunicación fluida, adecuada y ordenada.
- Lograr una ciudad más competitiva en sus condiciones de accesibilidad y conectividad
- Mejorar la conectividad territorial entre la zona rural y la zona urbana.

- Ejecutar proyectos de infraestructura vial, encaminadas a mejorar la movilidad vehicular y peatonal,
- Mejorar por lo menos en la etapa de afirmado de las carreteras de la campiña a Purmacana y de Cruce de San Nicolás hasta Caral
- Ampliación y apertura de nuevas calles.
- Reordenamiento del sistema de transporte en un acuerdo con los actores involucrados (transportistas y ciudadanos).

- Adecuado mantenimiento permanente y señalización de los caminos vecinales
- Actualización del Plan regulador de ruta.

III. POLITICAS MULTISECTORIALES

A. SEGURIDAD CIUDADANA

Problemática:

- Nuestra provincia, presenta el 28%) de Segurabilidad, 26% de Victimización y el 82% de inseguridad.
- La inseguridad es un problema que repercute en el desarrollo de los pueblos, por tal motivo debe ser tomado con mucha seriedad y responsabilidad.
- Nuestro Distrito se han convertido en zona insegura, incrementándose la delincuencia, los homicidios, extorsión drogadicción, el alcoholismo y la prostitución. Se ha perdido la tranquilidad y seguridad en las calles.

Según el Plan Local de Seguridad Ciudadana del año 2016 al año 2015 en la provincia de Barranca se tenían los siguientes indicadores de delitos en sus diversas modalidades:

N°	DELITOS	2014	2015
1	HOMICIDIO	14	13
2	ABORTO	1	2
3	LESIONES	80	68
4	HURTO	158	242
5	ROBO	268	354
6	ABIGEATO	3	2
7	ESTAFA	7	47
8	APROPIACION ILICITA	4	6
9	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	24	23
	SEXUAL		
10	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	3	4
11	MICROCOMERCIALIZACION DE	11	11
	DROGAS		
12	EXTORSION	45	52
13	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	10	23
	TOTAL	628	847

N°	FALTAS	2014	2015
1	FALTAS CONTRA LA PERSONA	108	122
2	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	107	125
3	VIOLENCIA FAMILIAR	247	246
4	OTROS (COACCION Y VIOLACION	10	2
	DE DOMICILIO)		
	TOTAL	472	495

DENUNCIAS	2014	2015
MALTRATO FISICO	105	169
MALTRATO PSICOLOGICO	114	44
MALTRATO FISICO PSICOLOGICO	57	33
TOTAL	276	246

Asimismo el Mapa de Zona de Riesgo para la Seguridad Ciudadana de Supe, identifica las siguientes zonas y lugares de peligro:

- 1. Áreas Públicas abandonadas : 04
- 2. Lugares con nula ó escasa iluminación artificial: 03
- 3. Paraderos Informales:
 - Paraderos Informales de vehículos mayores en plena calle: 6 Paraderos Informales de vehículos menores en plena calle: 8
- 4. Lugares de comercio ambulatorio: 2
- 5. Locales comerciales sin licencia: 86
- 6. Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido: 5
- 7. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos

De Alcohólicos: 04 De Drogadictos: 08 8. Bares y Cantinas: 07

Objetivo:

Disminuir la incidencia de actos delictivos.

- Retomar el liderazgo por parte de la autoridad edil en el COPROSEC, liderazgo que se ha perdido en las gestiones municipales previas.
- Establecimiento de las siguientes **ACCIONES DE PREVENCION**:
 - Programa de educación y capacitación permanente en las instituciones educativas, organizaciones sociales de base, en las empresas y comunidad en general sobre temas de prevención y control de actos violentos, tales como violencia familiar, violencia escolar, pandillaje, consumo de drogas y alcohol, acoso sexual, discriminación etc.
 - ii) Detección y apoyo sicológico a población en riesgo, se implementará un programa de apoyo de atención sicológica en los colegios del distrito.
 - iii) Escuelas seguras: se establecerá un cuerpo de serenazgo que brindará seguridad en los centros educativos primarios secundarios y de educación superior. Quienes a su vez harán redadas a los escolares que se encuentren fuera de los centros educativos en horario escolar sin justificación. En suma será personal capacitado que dará seguridad física y moral.
 - iv) Control de la venta de licor a menores de edad, y control en el consumo de alcohol en la vía pública, así como la limitación de la venta de bebidas alcohólicas hasta determinadas horas.
- Implementación de las siguientes **ACCIONES DE CONTROL** en forma coordinada y permanentes:
 - i) Estrategias de control permanente e inopinado, en la vía pública, en las zonas de riesgo, en centros nocturnos, fiestas sociales y patronales, etc., en coordinación con la policía nacional, fiscalía, serenazgo y comités vecinales de seguridad.
 - ii) RESTRUCTURACION Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SERENAZGO, con personal idóneo y capacitado para la labor de seguridad. Establecimiento de centros de vigilancia en las zonas de mayor riesgo, con la dotación de Serenos fijos en los centros poblados elegidos por su propia población. Quienes coordinen y colaboren con los serenos de Supe, para aunar esfuerzos y ahorrar recursos.

- iii) **CENTROS DE VIDEOVIGILANCIA**: incremento y modernización del sistema de video vigilancia en la zona urbana
- iv) **COMITES DE SEGURIDAD VECINAL**: es indispensable la participación ciudadana en el control de la seguridad. Se reactivarán los comités existentes y se instituirán en los lugares que no existan, a dichos comités se les implementará y proporcionará un medio de comunicación y un sistema de alarma adecuado.
- Implementación de las siguientes ACCIONES DE APOYO A LAS VICTIMAS:
 - i) Creación de una unidad de apoyo a las víctimas, que se encargará de proporcionar, asesoría legal, médica y psicológica cuando sea necesario.
 - ii) Implementación de las siguientes **ACCIONES DE RECUPERACION Y REINSERCION SOCIAL:** se trabajará con un equipo **MULTIDISCIPLINARIO** para lograr la rehabilitación y reinserción de los adictos, pandilleros y delincuentes que hayan terminado su condena.
- Fortalecer la organización de las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana.

B. INTEGRACION Y COORDINACION INSTITUCIONAL

Problemática:

- Inexistente coordinación interinstitucional para la implementación de políticas sociales
- Desarticulación de las estrategias de gestión Interdistrital, interprovincial é intersectorial.

Objetivo:

- Promover la integración de la gestión institucional del distrito con la Provincia de Barranca
- Lograr el hermanamiento del distrito con pueblos vecinos, logrando su delimitación territorial definitiva.

Propuestas:

- Programa de integración social y productiva distrital
- Delimitación de los Límites con los distritos vecinos.

C. RELACIONES INTERNACIONALES

Problemática:

- Desintegración social y productiva distrital
- Inexistencia de una política efectiva de hermanamiento con otras ciudades extranjeras.
- No se cuenta con el Área de cooperación internacional.

Objetivo:

- Gestionar recursos del exterior para la solución de problemas en saneamiento básico, salubridad y el apoyo a la educación, la cultura, el deporte y otros servicios.

Propuestas

- Implementación del área de Relaciones Internacionales
- Promover el desarrollo de hermanamiento con otras ciudades.
- Designación de embajadores distritales de buena voluntad, en ciudades del exterior.

D. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Problemática:

 Incipiente promoción y desarrollo de la ciencia y tecnología e innovación de parte de la Universidad Nacional de Barranca en alianza estratégica con los Gobiernos Locales de la Provincia.

Objetivo:

- Promover la investigación científica y tecnológica destinando recursos para ello.

- Motivar en los colegios secundarios a la investigación, mediante concursos de creaciones de inventos u otros
- Convenios con las Universidades e Institutos Superiores y Empresas Privadas para implementar el Programa de Ciencia y Tecnología.